



7 de abril de 2021

Página 1 de 1

MINISTERIO DE HACIENDA  
**DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES**  
 DIRECCIÓN JURÍDICA

Quien suscribe, **Dra. Jarouska Cocco**, dominicana, mayor de edad, casada, titular de la cédula de identidad y electoral núm. 001-0083300-3, en mi calidad de Directora Jurídica del **Ministerio de Hacienda de la República Dominicana**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

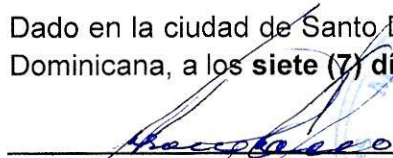
**VISTA:** la Ley núm. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006).

**VISTO:** el Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto núm. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

**VISTO:** el proyecto de **Pliego de Condiciones Específicas para Contratación de Servicios de Consultoría** para la «**Contratación de una empresa para el servicio de consultoría especializada para la identificación, cuantificación y desarrollo de un análisis de sensibilidad de los pasivos contingentes asociados a déficits de los sistemas de pensiones enfocado en el sistema de reparto y la elaboración de una herramienta que permita análisis de sensibilidad y escenarios de reformas**» mediante el Procedimiento con Referencia núm. **MH-CCC-LPN-2021-0001**.

**MANIFIESTO:** mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para la «**Contratación de una empresa para el servicio de consultoría especializada para la identificación, cuantificación y desarrollo de un análisis de sensibilidad de los pasivos contingentes asociados a déficits de los sistemas de pensiones enfocado en el sistema de reparto y la elaboración de una herramienta que permita análisis de sensibilidad y escenarios de reformas**», declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en la Ley núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre de dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los **siete (7) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021)**.

  
 Dra. Jarouska Cocco  
 Directora Jurídica

TUR.02.2011

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS  
 Original 1 – Expediente de Compra  
 Copia 1 – Consultor Jurídico  
 Copia 2 – Agregar Destino



  
GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
**HACIENDA**

MH-2021-008355

7 de abril de 2021

Señor  
**DENNIS JOSÉ BATISTA**  
Director de Administración de Bienes y Servicios  
Ministerio de Hacienda

*[Handwritten signature]* 7/4/21

Asunto: Dictamen Jurídico Procedimiento de Ref. MH-CCC-LPN-2021-0001

Distinguido Director:

Cortésmente, hacemos remisión del Dictamen Jurídico correspondiente al Procedimiento de Licitación Pública Nacional para la «Contratación de una empresa para el servicio de consultoría especializada para la identificación, cuantificación y desarrollo de un análisis de sensibilidad de los pasivos contingentes asociados a déficits de los sistemas de pensiones enfocado en el sistema de reparto y la elaboración de una herramienta que permita análisis de sensibilidad y escenarios de reformas, Referencia núm. MH-CCC-LPN-2021-0001».

Atentamente,

*[Handwritten signature]*  
  
**JAROUSKA COCCO**  
Directora Jurídica

ns

